

Para detectar múltiples patógenos

# HOSPITAL REGIONAL DE LORETO USA DIAGNÓSTICO MOLECULAR



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

15

ENERO 2026

Año XXXIX / 1071809

Adriano Alva, de 14 años, es Campeón Nacional categoría 85b cc MX y 1er. lugar en la Categoría Junior



## PREMIARÁN A A MOCROSISTA MOYOBAMBINO

En Perené

## Recuperan cuerpo de menor de edad sepultada por huaico



Contrató irregularmente a su padre y cuñado:



## Sentencian por colusión a jefe Puesto Salud de Tocache

Para este 19 enero y denuncian "intromisión" de asesor del Minem en renuncia de gerenta

## Sindicatos Petroperú CONFIRMAN HUELGA



Vecinos del AH Asociación Intercultural Ynes-Yarinacocha

## APREHENDEN A "BARRISTA" CON MACHETE



Congreso, por presuntas irregularidades que comprometerían recursos públicos por más de S/ 170 millones

## INVESTIGARÁN A GOBERNADOR DE AMAZONAS



Tenía a su cargo la bóveda de "Vargas Home Center"

# CAPTURAN A TRABAJADOR POR ROBAR S/18,000



Supervisión del proyecto ya fue convocada

## S/ 217 MILLONES

## INVERTIRÁN EN NUEVO AEROPUERTO JUANJUI



Tras años de lucha de sus dirigentes

## CONVIERTEN EN UNIDAD EJECUTORA A LA RED DE SALUD FEDERICO BASADRE



Tras años de lucha de sus dirigentes

## CONVIERTEN EN UNIDAD EJECUTORA A LA RED DE SALUD FEDERICO BASADRE

Luego de una prolongada lucha sindical y técnica, los trabajadores de la Red de Salud Federico Basadre lograron que su institución sea reconocida oficialmente como Unidad Ejecutora, un hito que permitirá mejorar la atención en salud y reducir la burocracia que por años limitó su capacidad operativa. El avance quedó formalizado mediante la Ordenanza Regional N.º 001-2026-GRU-CR. Este importante logro es resultado de constantes gestiones, fiscalización en campo y medidas de protesta impulsadas por el propio personal de salud, quienes exigieron mayor autonomía administrativa y presupuestal para responder con rapidez a las necesidades de la población. Con la creación de la Unidad Ejecutora, la Red Federico Basadre contará con presupuesto propio, proyectado en más de 64 millones de soles para el año 2026, lo que per-



mitirá una gestión directa de recursos. Además, ahora podrá adquirir medicamentos, equipos médicos y contratar personal de salud sin depender de trámites centralizados en la Dirección Regional de Salud (DIRESA), reduciendo significativamente los retrasos administrativos. Este avance beneficiará de manera directa a los distritos de Yarinacocha, Campover-

de, Curimaná, Neshuya y Nueva Requena, fortaleciendo la cobertura y la atención oportuna a miles de usuarios.

Previo a la formalización del logro, los trabajadores de la Red de Salud Federico Basadre realizaron un plantón en los exteriores del Gobierno Regional de Ucayali, exigiendo que no se detenga el proceso de desagregación

presupuestal y administrativa de la DIRESA, el cual se vio afectado por recientes cambios en la dirección de dicha entidad.

La vocera del personal, licenciada Johana Baneo, denunció que la falta de autonomía venía limitando acciones básicas, como la compra de implementos esenciales para el trabajo de campo. Asimismo, cuestionó que el cambio de autoridades en la DIRESA haya paralizado temporalmente los trámites ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Baneo recordó que la Red Federico Basadre fue creada por la Ley de Presupuesto 2015 y ratificada por el Gobierno Regional en 2017, por lo que su desactivación no tiene sustento legal. Indicó además que el MEF emitió opinión favorable el 3 y 7 de noviembre, pero que la DIRESA no comunicó oportunamente dicha decisión, retrasando el proceso.

Tras la protesta, funcionarios regionales se comprometieron a completar la documentación pendiente; sin embargo, los trabajadores advirtieron que se mantendrán vigilantes ante la falta de garantías formales. J.Castillo



OSINFOR destaca que garantizaron el bienestar de más de 6000 animales silvestres en el 2025

## DAN CALIFICACIÓN POSITIVA A 17 CENTROS DE CRÍA

El OSINFOR otorgó una calificación positiva a 17 centros de cría por el adecuado manejo de la fauna silvestre y el cumplimiento de sus obligaciones administrativas.

Para garantizar el bienestar de los animales silvestres rescatados del tráfico ilegal y albergados en zoológicos, zoológicos, centros de rescate y centros de conservación, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) supervisó 43 establecimientos, conocidos como centros de cría, durante el 2025.

Estas acciones de supervisión se realizaron en 18 zoológicos, 13 zoológicos, nueve centros de rescate y tres centros de conservación, donde el OSINFOR verificó la presencia de 6571 especímenes de fauna silvestre en establecimientos ubicados en Áncash, Apurímac, Ayacucho, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, San Martín, Tumbes y Ucayali.

Además, el OSINFOR constató que los animales se encuentran viviendo en condiciones adecuadas. Para ello, evaluó la correcta implementación de los planes de manejo de fauna silvestre por parte de los titulares, lo que incluye contar con infraestructura apropiada, condiciones sanitarias y de bioseguridad, manejo alimentario adecuado, entre otros aspectos. Asimismo, verificó el cumplimiento de las obligaciones administrativas asociadas al título habilitante, entre ellas, la acreditación de la posesión y ausencia de especi-

menes y la actualización del libro de operaciones, herramienta clave para asegurar la trazabilidad de los especímenes.

### Buen comportamiento a favor de la fauna silvestre

Como resultado de las supervisiones realizadas en el 2025, el OSINFOR otorgó una calificación positiva a 17 centros de cría en el Zoológico, plataforma digital que permite verificar el desempeño de estos establecimientos, los cuales obtuvieron entre ocho y diez estrellas. Aquellos que no alcanzaron esta calificación se encuentran en proceso de mejora, con oportunidades identificadas para fortalecer su gestión.

Asimismo, durante el último año, ocho centros de cría recibieron constancias de cumplimiento de obligaciones: el Centro de Conservación Píntuwasi; el Centro de Conservación de Fauna Silvestre para el Cocodrilo de Tumbes; el Centro de Rescate Amazónico (CREA); el Centro de Capacitación y Reproducción de la Biodiversidad Amazónica Puka Lluichu; el Zoológico Samani; el Zoológico de Serpientes Morán; el Zoológico Venado Cola Blanca; y el Zoológico de Santa Rosa de Quives Country Club.

Cabe precisar que, en los últimos cinco años, el OSINFOR ha otorgado un total de 41 constancias de cumplimiento de obligaciones, como parte de su enfoque promotor para reconocer las buenas prácticas en la gestión responsable de la fauna silvestre.

En un esfuerzo por estrechar lazos académicos y explorar los avances en la detección de enfermedades tropicales, un grupo de estudiantes de medicina, ingeniería mecánica y bioingeniería de la Universidad de Harvard y de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) de Lima, realizaron una visita técnica al Laboratorio del Departamento de Infectología del Hospital Regional de Loreto.

El recorrido permitió a los futuros profesionales conocer de primera mano la operatividad de una de las áreas críticas para la salud pública en la Amazonía. Durante la jornada, los visitantes observaron los flujos de trabajo que van desde la recepción y procesamiento de muestras hasta la aplicación de rigurosos protocolos de diagnóstico. Asimismo, pudieron inspeccionar el equipamiento tecnológico de vanguardia utilizado para la identificación oportuna de patógenos complejos.

## ESTUDIANTES DE HARVARD Y UTEC VISITAN LABORATORIO DE INFECTOLOGÍA DEL HRL

El Laboratorio de Infectología del Hospital Regional de Loreto se ha consolidado como un referente de interés para instituciones científicas internacionales. Los estudiantes destacaron que la ubicación estratégica del hospital y su capacidad de respuesta ante enfermedades infecciosas endémicas ofrecen un ecosistema único para la investigación aplicada y la docencia.

“El trabajo que se desarrolla aquí es fundamental. Entender el comportamiento de las enfermedades tropicales en su propio contexto es vital para el desarrollo de nuevas tecnologías en bioingeniería y medicina”, señalaron integrantes de la delegación. Esta visita reafirma el compromiso del Hospital Regional de Loreto de posicionar-



se como un centro de intercambio científico global, abriendo sus puertas a la colaboración académica que permita optimizar los servi-

cios de salud en beneficio de la población loretoana y la comunidad científica internacional.

■ Tenía a su cargo la bóveda de "Vargas Home Center"

# CAPTURAN A TRABAJADOR POR ROBAR S/18,000

Agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Pucallpa capturaron al trabajador Jorge Eduardo Villacorta Torres de 43 años, de "Vargas Home Center", denunciado de haberse apropiado de casi 18 mil soles. La denuncia fue realizada por Vanessa Rosmery Rojas Vargas, de 39 años, representante de la empresa.

Villacorta Torres fue detenido en horas de la tarde en su vivienda del jirón Los Laureles, distrito de Manantay. La policía halló en su poder parte del botín robado, que consis-

tió en ocho billetes de cien soles.

La denunciante Rojas Vargas manifestó a los agentes de la Sección Delitos que el detenido era el encargado de la bóveda de la empresa, ubicada en la cuadra dos de la avenida Centenario, distrito de Callería, y que habría aprovechado para apoderarse de la suma de 17 mil 940 soles, el cual fue descubierto e inmediatamente denunciado ante la Policía Nacional, quienes lo ubicaron y capturaron.

El Capitán PNP Baltazar Ca-

macho Sánchez, comisario de Pucallpa, refiere que el trabajador Villacorta Torres no opuso resistencia a su arresto y aceptó haber cometido el hurto del dinero, no descartando que anteriores oportunidades habría hecho lo mismo con montos pequeños, aprovechando de su condición de encargado de la bóveda de la empresa donde labora.

La detención del trabajador fue comunicada al fiscal de turno José Luis Cruz Valera, de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Co-



ronel Portillo, quien ordenó que sea trasladado a la Unidad de Flagrancia Delictiva de Ucayali, donde se viene

realizando las diligencias e investigaciones por el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de dine-

ro, en agravio de la empresa "Vargas Home Center". (D.Saavedra)

Para detectar múltiples patógenos:

## HOSPITAL REGIONAL DE LORETO USA MODERNO DIAGNÓSTICO MOLECULAR



El Laboratorio de Infectología incorpora el sistema FILMARRAY, capaz de detectar múltiples patógenos en solo una hora. Esta nueva plataforma permitirá identificar rápidamente casos de sepsis, meningitis y afecciones respiratorias graves.

El Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias" marca un hito en la salud pública de la Amazonía peruana al poner en funcionamiento el moderno equipo FILMARRAY. Esta plataforma de diagnóstico molecular

de última generación representa un avance para el Laboratorio de Infectología, permitiendo la detección rápida y simultánea de una amplia gama de virus, bacterias y parásitos a partir de una sola muestra del paciente.

A diferencia de los métodos convencionales que pueden tardar días, la tecnología de PCR múltiple automatizada del FILMARRAY brinda resultados confiables en aproximadamente 60 minutos. Este equipo integra la preparación de la muestra, la am-

plificación y el análisis en un proceso cerrado, minimizando el margen de error y optimizando los tiempos de respuesta del personal asistencial.

**Impacto en el tratamiento clínico**

Bajo la gestión del actual director, el Dr. Jehoshua López, esta incorporación tecnológica facilitará la identificación oportuna de patógenos causantes de: Infecciones respiratorias y gastrointestinales.

Meningitis y encefalitis. Sepsis (infecciones generalizadas en la sangre).

"La rapidez del FILMARRAY es vital para salvar vidas. Al obtener un diagnóstico preciso en una hora, nuestros médicos pueden iniciar tratamientos específicos de manera inmediata, evitando el uso innecesario de antibióticos y mejorando la toma de decisiones clínicas en casos críticos", destacaron autoridades del departamento de enfermedades infecciosas.

Con la puesta en marcha de este equipo, el Hospital Regional de Loreto reafirma su compromiso de liderar la modernización hospitalaria en la región. Esta mejora no solo optimiza la atención directa al ciudadano, sino que fortalece la vigilancia epidemiológica en una zona geográficamente estratégica como Loreto.

■ Un joven presuntamente integrante de las "barras bravas" de un conocido equipos de fútbol de la capital (limeño) fue aprehendido por los vecinos del asentamiento humano Asociación Intercultural Yines, distrito de Yarinacocha, luego de protagonizar una violenta pelea con filudos machetes con los muchachos que son hinchas del equipo contrario.

■ Estos enfrentamientos vandálicos en el lugar, eran constantes las veces que habían encuentros deportivos, atemorizando a las mujeres y niños residentes en el lugar.

■ Los moradores se armaron de valor e hicieron frente a los hinchas y barristas, logrando correatarlos y agarrar a uno de estos jovencuelos quien se mostró desafiante y altanero.

■ El retenido dijo llamarse Patrick David Saavedra Nunta de 18 años, quien junto a otros dos hinchas más en su desesperación de escapar de la enardecida turba de vecinos, ingresaron en forma violenta a la vivienda de la moradora Hilda Villacorta Pinedo de 30 años, causando pánico y zozobra en los ocupantes quienes eran niños, hijos de la mujer agraviada, a quien le amenazaron con cortarla sino les ayudaba a escapar, siendo agarrado solo él. Los otros lograron huir trepándose por el cerco de madera de la huerta del terreno, esto en medio de la oscuridad del sector.

■ Hasta el lugar donde estaba reducido y retenido a viva fuerza el joven "barrista" se constituyeron efectivos de Patrullaje Integrado de la comisaría de Yarinacocha, quienes se hicieron cargo de la in-

Vecinos del AH Asociación Intercultural Yines-Yarinacocha

## APREHENDEN A "BARRISTA" CON MACHETE



tervención, trasladando al sujeto en el vehículo de serena a la dependencia policial para las diligencias co-

respondientes, siendo comunicado su detención al fiscal de turno. (D.Saavedra)

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

**Supervisión del proyecto ya fue convocada**

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) impulsa la ejecución del proyecto de rehabilitación del aeropuerto de Juanjuí, una infraestructura estratégica para el desarrollo turístico y productivo de la región San Martín.

El viceministro de Transportes, Juan Haro, junto al equipo técnico del MTC, informó sobre los avances alcanzados al alcalde provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí, Esteban Irene García; al presidente del Frente de Defensa de Mariscal Cáceres, Romel Amasifuén Dávila; y al equipo técnico del congresista Arturo Alegría.

Durante la reunión, sostenida en la sede institucional del MTC, se anunció que se aprobó el expediente de contratación que permitirá la convocatoria para la ejecución de la obra. Además, el viceministro de Transportes informó que la supervisión del proyecto ya fue convocada y se espera que la buena pro se otorgue a finales de enero. La inversión total del proyecto supera los S/ 217 millones

**S/ 217 MILLONES INVERTIRÁN EN NUEVO AEROPUERTO JUANJUI**



y incluye la rehabilitación de la pista de aterrizaje, de la calle de rodaje y la plataforma de aeronaves, la renovación del terminal de pasajeros y la implementación de un sistema de iluminación que optimizará las operaciones aeroportuarias. Las autoridades destacaron la relevancia de esta infraestructura para desconcentrar

y ampliar la llegada de turistas nacionales e internacionales hacia nuevos destinos, como el Parque Nacional del Río Abiseo, entre otros atractivos turísticos de la región. Asimismo, su puesta en funcionamiento contribuirá al impulso de la agroexportación de productos emblemáticos de la zona, como la naranja y el cacao.

(Tocache, 14 de enero de 2026). – La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Mariscal Cáceres – Juanjuí logró sentencia condenatoria en primera instancia contra tres personas por el delito de colusión agravada, en un caso relacionado con la contratación irregular de servicios en el puesto de salud Santa Rosa de Shapaja, en la provincia de Tocache, región San Martín. El juzgado impuso a los sentenciados seis años de pena privativa de libertad, cuya ejecución quedó suspendida hasta que la decisión quede firme. Además, se dispuso la inhabilitación para ejercer función pública y el pago de una reparación civil a favor del Estado, conforme a ley.

Durante el juicio se acreditó que el principal acusado, Rolin Salazar, aprovechó su cargo como responsable del establecimiento de salud para intervenir en la contratación de su padre, Antonio Salazar, y de su cuñado, Waldemar Luna, generando un benefi-

**Contrató irregularmente a su padre y cuñado:**

**Sentencian por colusión a jefe Puesto Salud de Tocache**



**FISCALÍA DE JUANJUÍ LOGRA CONDENA POR COLUSIÓN AGRAVADA EN CONTRATACIÓN IRREGULAR EN UN PUESTO DE SALUD DE TOCACHE**

Fallo judicial, en primera instancia, sanciona contratación irregular de familiares y perjuicio mayor a S/ 11,000.00 al Estado.

cio económico indebido superior a S/ 11,000.00 y afectando los principios que rigen la gestión pública. La sentencia fue resultado del trabajo del fiscal adjunto José Manuel Peche Gonzales, sustentado en pruebas

periciales y documentales, reafirmando el compromiso de la Fiscalía en la lucha contra la corrupción y en la protección de los recursos públicos, con estricto respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia.

**Para acceder a EE. UU. 1era vez al mercado europeo**

**LA COOPERATIVA CAF CER LOGRO RENOVAR SU CERTIFICACIÓN ORGÁNICA**



La Cooperativa Agraria de Familias Campesinas, Emprendedoras y Resilientes del Perú (CAF CER) alcanzó un nuevo hito en su desarrollo comercial al renovar su certificación orgánica para el mercado de Estados Unidos y ob-

tener por primera vez la certificación orgánica para la Unión Europea, fortaleciendo su proyección en los mercados internacionales más exigentes. Este importante avance es resultado del acompañamiento

técnico del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través de AGROMERCADO – Sede Desconcentrada San Martín, que viene impulsando el cumplimiento de estándares internacionales, la sostenibilidad productiva y la mejora de las condiciones de comercialización del café de la agricultura familiar.

Contar con certificaciones orgánicas vigentes para EE. UU. y la Unión Europea permitirá a CAF CER diversificar sus destinos de exportación, acceder a mejores oportunidades comerciales, fortalecer la confianza de compradores internacionales y generar mayor valor agregado para el café de origen Sanmartinense.

Con estas acciones, el MIDAGRI, a través de AGROMERCADO, reafirma su compromiso de promover la competitividad del sector cafetalero, facilitando la inserción de las organizaciones de productores en mercados diferenciados y contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la región San Martín.



**AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDANA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS**

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022- PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) respecto de la actividad en curso TY(PR) MANUFACTURING S.A.C., ubicado en la Carretera Federico Basadre Km. 25 Sec. San José del distrito de Campoverde, provincia de coronel Portillo, departamento de Ucayali. Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, durante los días 20/01/2026 hasta el 02/02/2026.

La información técnica de la actividad en curso “TY(PR) MANUFACTURING S.A.C.”, que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo con la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en las instalaciones de la empresa, en donde la población puede recabar un ejemplar Impreso.

**Atte: TY(PR) MANUFACTURING S.A.C**

# DESTRUYEN DOS LABORATORIOS DE PBC EN MONZÓN

Efectivos de la Dirección Antidrogas de la PNP, a través de la División de Maniobras Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (DIVMCTID Huallaga) y el DEPOTAD Tingo María, ejecutaron un operativo terrestre de interdicción al tráfico ilícito de drogas en el sector Cashapampa, distrito de Monzón, provincia de Huamán, región Huánuco, logrando la ubicación y destrucción de dos laboratorios activos de elaboración de pasta básica de cocaína (PBC).



Durante la incursión, realizada entre el 11 y 12 de enero, el personal especializado ha-

lló y destruyó 503 kilos de hidrocarburo derivado del pe-

tróleo (gasolina), así como diversos insumos químicos fis-

calizados y no fiscalizados, entre ellos metabisulfito de sodio, óxido de calcio, bisulfito de sodio, carbonato de sodio y cemento. Asimismo, se inutilizaron aproximadamente 4 toneladas de hoja de coca en proceso de maceración y 16 toneladas de detritus, empleados en la producción ilícita de drogas.

La intervención, desarrollada conforme a las órdenes operativas vigentes, no registró personas detenidas ni decomisos adicionales, y permitió afectar significativamente la logística del narcotráfico en la zona. La valorización total de lo destruido asciende a S/ 55,000, en una acción que refuerza la estrategia institucional de lucha frontal contra el tráfico ilícito de drogas en el valle del Monzón.

# OTASS brinda recomendaciones DEBEMOS CUIDAR EL ALCANTARILLADO ANTE



Ante la declaratoria de emergencia dispuesta por el gobierno debido a las intensas lluvias en diversas regiones del país, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) brinda importantes recomendaciones para el uso responsable del agua potable y el cuidado del sistema de alcantarillado, a fin de reducir riesgos sanitarios, evitar colapsos y contribuir a la continuidad del servicio.

En este contexto, el OTASS implementa la campaña digital "Fortalecer para reducir", una iniciativa preventiva y educativa que busca informar a la ciudadanía sobre cómo sus acciones cotidianas pueden disminuir el impacto de las lluvias en los sistemas de agua y saneamiento, especialmente en escenarios donde las empresas prestadoras (EPS) se ven obligadas a restringir o suspender temporalmente el servicio para proteger su infraestructura.

## Uso responsable del agua potable

Hay que considerar que, durante episodios de lluvias intensas, huaicos o crecidas de ríos, las fuentes de agua pueden presentar altos niveles de turbidez, lodos y material arrastrado, lo que dificulta el proceso de potabilización y puede obligar al cierre temporal de captaciones y plantas de tratamiento.

Por ello, el OTASS recomienda a la población: Disminuir el consumo de agua potable en emergencias y priorizar su uso para actividades esen-

ciales como beber, cocinar e higiene personal. Reutilizar agua (por ejemplo, del lavado de ropa o platos) para el inodoro. Compartir agua con vecinos en situación de mayor vulnerabilidad, como adultos mayores, niños o personas con problemas de salud. Almacenar agua potable en recipientes limpios y con tapa cuando se registren lluvias continuas, evitando así la proliferación de enfermedades como el dengue y otras.

## Cuidar el alcantarillado es cuidar la salud

Cabe resaltar que gran parte de los colapsos y desbordes de desagües durante la temporada de lluvias se originan por malas prácticas domiciliarias, que pueden evitarse con acciones simples: No abrir las tapas de los buzones de desagüe para que ingrese el agua de lluvia, ya que esto permite el paso de piedras, lodo y basura al sistema generando desbordes que afectan la salud pública. - No conectar las canaletas de los techos al desagüe, pues el exceso de agua pluvial provoca atoros y colapsos. Disponer adecuadamente los residuos sólidos, sacando la basura solo cuando pase el camión recolector, para evitar que sea arrastrada por las lluvias hacia el alcantarillado.

Con esta campaña "Fortalecer para reducir", el OTASS reafirma que la prevención empieza en casa y que el compromiso ciudadano es clave para reducir emergencias.

# VELAN A TRABAJADOR QUE MURIÓ APLASTADO POR CARGADOR FRONTAL

En su humilde vivienda, ubicada en el asentamiento humano Los Gedeones, en la carretera a San Cirilo, vienen siendo velados los restos de Máximo Segundo Pinedo Saboya, de 35 años de edad, trabajador independiente de construcción civil que perdió la vida de manera trágica al ser aplastado por un cargador frontal.

La esposa del fallecido manifestó que, hasta el momento, la empresa ECOIR S.A.C. se

está haciendo cargo de los gastos del velorio y entierro; sin embargo, exigió que se realicen las investigaciones correspondientes y se haga justicia por la muerte de su esposo.

El lamentable deceso deja a dos menores hijos en la orfandad, generando profunda consternación entre familiares, vecinos y compañeros de trabajo, quienes también piden que este caso no quede impune.



# CAE ALIAS "BEBE" CON MOTOCICLETA ROBADA



Agentes de Investigación de prevención de robo de Vehículos de la Región Policial Loreto, logró la recuperación de una motocicleta nueva y la detención de un sujeto por el presunto delito de hurto agravado.

El hecho se registró el día de ayer, cuando una motocicleta nueva, sin placa de rodaje, color rojo, fue hurtada del Jirón Putumayo, cuadra 04, frente a la empresa OLVA, en el distrito de Iquitos, de propiedad de Jaqueline Panduro Pérez (43).

Tras tomar conocimiento del ilícito, personal policial activó de inmediato un operativo de búsqueda y localización, logrando ubicar la motocicleta a inmediaciones del pasaje Los Ánge-

les, manzana J, lote 27-A, en el distrito de Punchana. En el lugar se procedió a la intervención y detención de Cos Emer Caballero Flores (18), alias "Bebe", presunto responsable del hecho delictivo, quien se encontraba en posesión del vehículo sustraído.

El detenido fue puesto a disposición de la unidad policial correspondiente para las diligencias de ley, con conocimiento del Ministerio Público.

La Policía Nacional del Perú reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera firme y permanente en la lucha contra la delincuencia, a fin de garantizar la seguridad ciudadana.

En Tarapoto

# Torrencial lluvia inundó calles y zonas comerciales

Tarapoto, ene. 14. La ciudad de Tarapoto, región San Martín, soportó una torrencial lluvia este martes 13 de enero que originó varias emergencias, inundaciones en diversas calles y zonas comerciales; el colapso del drenaje y alcantarillas; y arrastró varias motocicletas.

La fuerte precipitación pluvial inundó prácticamente la Plaza de Armas de Tarapoto y afectó los sectores comerciales aledaños. La fuerza del agua que descendía por las vías inclinadas fue tal que varias motocicletas estacionadas fueron arrastradas, causando momentos de tensión y preocupación entre los transeúntes y vecinos del lugar. En medio del aguacero, decenas de pobladores que se encontraban realizando

compras en supermercados y comercios cercanos salieron apresuradamente para rescatar sus vehículos, exponiéndose a la fuerte corriente de agua que recorría las calles convertidas en verdaderos riachuelos. La escena fue caótica: motocicletas flotando, personas corriendo bajo la lluvia y comerciantes intentando salvar su mercadería.

Las viviendas y locales comerciales resultaron inundados, especialmente en las zonas bajas de la ciudad. Una vez que la lluvia comenzó a disminuir, los vecinos se organizaron para retirar el agua acumulada en el interior de sus casas utilizando escobas, baldes y otros utensilios domésticos, en un esfuerzo por minimizar los daños materiales.

Según indicaron los propios pobladores, este tipo de situaciones se repite cada vez que se presentan lluvias de gran intensidad, debido a que Tarapoto carece de un sistema adecuado de drenaje pluvial. Las canaletas y desagües existentes no tienen la capacidad suficiente para soportar precipitaciones torrenciales, lo que provoca que el agua se desborde rápidamente y discurra sin control por las calles.


En la región San Martín, la lluvia se prolongó desde las 16:00 hasta aproximadamente las 19:00 horas, momento en que finalmente cesó. Tras ello, los propietarios de viviendas y negocios del centro de Tarapoto iniciaron arduas labores de limpieza para retirar el lodo y los residuos arras-



trados por el agua. La situación no fue exclusiva de Tarapoto. En los distritos de Morales y

La Banda de Shilcayo, así como en otros puntos de la provincia de San Martín, las precipitaciones se presentaron con la misma intensidad, generando anegamientos y preocupación entre la población ante la posibilidad de nuevas lluvias. Frente a este panorama, se informó que las autoridades regionales y loca-

les se reunirán este miércoles con el objetivo de evaluar los daños y declarar en emergencia a la región San Martín, además de coordinar acciones preventivas y de respuesta ante posibles inundaciones que podrían agravarse en los próximos días si continúan las lluvias. (FIN) JQC/MAO



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA**

**NOTIFICACION POR EDICTO**

Resolución Directoral Regional N° 598-2025-GRU-GRDE-DRA

Pucallpa, 31 diciembre 2025

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar la RESOLUCIÓN DE FORMA PARCIAL del acto jurídico consignado en la Resolución Directoral Regional N° 000394-CTARU-DRA de fecha 26.08.1997; toda vez que en la actualidad el predio fue independizado, por lo que se deberá afectar la PARCELA 01, con un Área de 29 HAS 8,227.91 m<sup>2</sup>, inscrita en la Partida Electrónica N° 11172202, por lo que se deberá revertir el área ocupada por 18 has 2,130.00 m<sup>2</sup> y ara remanente 11 has 6,097.00 m<sup>2</sup>. Asimismo, corresponde declarar IMPROCEDENTE la Oposición formulada por el administrado DANIEL MONTOYA RUIZ, en el que solicita inhibición al procedimiento de Procedimiento de Reversión, por los fundamentos expuestos precedentemente. Resolución Directoral Regional N° 000394-CTARU-DRA de fecha 26.08.1997; los mismo que fueron independizados en: PARCELA 01, con un Área de 29 HAS 8,227.91 m<sup>2</sup>, inscrita en la Partida Electrónica N° 11172202, por lo que se deberá revertir el área ocupada por 18 has 2,130.00 m<sup>2</sup> y ara remanente 11 has 6,097.00 m<sup>2</sup>. Asimismo, corresponde declarar IMPROCEDENTE la Oposición formulada por el administrado DANIEL MONTOYA RUIZ, en el que solicita inhibición al procedimiento de Procedimiento de Reversión, por los fundamentos expuestos precedentemente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Declarar IMPROCEDENTE la Oposición formulada por el administrado DANIEL MONTOYA RUIZ, en el que solicita inhibición al procedimiento de Procedimiento de Reversión, por los fundamentos expuestos precedentemente.

**ARTÍCULO TERCERO:** ELEVAR todos los actuados del presente expediente administrativo al Gobierno Regional de Ucayali - GOREU, una vez que quedara consentida la presente Resolución, a efectos que disponga la Reversión Parcial del predio sub materia al Dominio del Estado, de conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI - Reglamento de la Ley N° 28667.

**ARTÍCULO CUARTO:** NOTIFIQUESE al administrado AURELIO SHAPIAMA SHAPIAMA, en calidad de presidente del Asentamiento Humano "ASOCIACION DE MORADORES DEL CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA, en el domicilio procesal ubicado en Jr. Tarapacá

N°490-INT.3er Piso Oficina 303, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S.N°004-2019-JUS).



**ARTÍCULO QUINTO:** NOTIFIQUESE al administrado Zhang xupen y WUQIAO FANG FONG; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

**ARTÍCULO SEXTO:** NOTIFIQUESE a los demás interesados, según corresponda; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** NOTIFIQUESE a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según corresponda; de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

**ARTÍCULO OCTAVO:** ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, [www.gob.pe/regionucayali-drda](http://www.gob.pe/regionucayali-drda).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

**NOTIFICACION**

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 21959-2025 SOLICITADO POR LA SRA. TAYMARA NICOLL LEGUIA RENGIFO IDENTIFICADA CON DNI N° 47038361 QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N°2A, MANZANA 43, CON FRENTE AL JR. LAS GAVIOTAS DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACocha.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha.

**PUERTO CALLAO, 13 ENERO DEL 2026**



**DR. DARWIN OCHOA MENDOZA**  
Gerente de Control Urbano y Catastro

# CON ÉXITO SE REALIZÓ CAMPAÑA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE

Como parte de su misión, los hospitales y centros de salud de la región, el Banco de Sangre Regional San Martín en coordinación con la Unidad de Gestión Territorial de San Martín - UNGETS San Martín y la Institución Presta-



dora de Servicios de Salud - IPRESS del Puesto de Salud Las Palmas, realizó con todo éxito el pasado sábado 10 de enero la Campaña de Donación Voluntaria de Sangre. Este trabajo articulado de las mencionadas instituciones permitió recolectar 30 unidades de sangre provenientes de donantes voluntarios quienes dieron un regalo de espe-

ranza a quienes luchan por su vida. Es importante destacar que cada día se suman personas solidarias y con espíritu altruista para convertirse en donantes voluntarios de sangre, fortaleciendo la cultura de donación que permite asegurar que nadie se quede sin la sangre segura en nuestros hospitales y diferentes establecimientos de salud.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAMALCA**  
Creado el 5 de febrero de 1861

**AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAMALCA, con RUC N° 20190339450, con domicilio en CAL. SAN MARTIN S/N UTCUBAMBA - UTCUBAMBA - AMAZONAS, debidamente representada por su alcalde SADITH OBLITAS YOPAN, identificada con DNI N° 80291419, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, la Ley 31199 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

PREDIO	AREA	UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
El Salao	0.06248 Has (624.84 M <sup>2</sup> )	Sector Salao, Jamalca, Utcubamba, Amazonas	No inscrito	Espacios públicos destinados a la recreación pública	Primera inscripción de dominio
Vista Alegre	0.08493 Has (849.29 M <sup>2</sup> )	Caserío Vista Alegre, Jamalca, Utcubamba, Amazonas	No inscrito	Espacios públicos destinados a la recreación pública	Primera inscripción de dominio
Urbano 1	0.24 ha (2400.00 m <sup>2</sup> )	Distrito Jamalca, Utcubamba, Amazonas	No inscrito	Espacios públicos destinados a la recreación pública	Independización
Urbano 2	0.9037 ha (9037.114 m <sup>2</sup> )	Distrito Jamalca, Utcubamba, Amazonas	No inscrito	Espacios públicos destinados a la recreación pública	Independización y/o Primera inscripción de dominio y/o acumulación
El Porvenir	0.1404 ha (1404.20 m <sup>2</sup> )	C.P El Provenir Jamalca, Utcubamba, Amazonas	11034103, Registro de Predios Oficina Registral de Bagua	Espacios públicos destinados a la recreación pública	Independización

Jamalca, 09 de enero de 2026

**OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

DON: **HUGO CARDENAS CASAFRANCA**, DE 61 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 00151170, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION EMPRESARIO, NATURAL DEL DISTRITO DE OCOBAMBA, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC, DOMICILIADO EN JR. ENE 120-ATLAYA, Y DOÑA: **DARIA FLORA ENCISO ALDUNATE**, DE 55 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 00159752, ESTADO CIVIL SOLTERA, DE NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION EMPRESARIA, NATURAL DEL DISTRITO DE OCOBAMBA, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC, DOMICILIADA EN JR. ENE 120-ATLAYA.

HAN SOLICITADO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATLAYA, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES LEGALES QUE IMPIDAN ESTE MATRIMONIO PUEDEN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

ATLAYA, 13 DE ENERO DE 2026.

**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**  
Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

**AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INTITUCION EDUCATIVA**

La Dirección Regional de Educación hace de conocimiento público, que al amparo de lo dispuesto por el D.S N 008 – 2021 – VIVIENDA, efectuará el saneamiento físico legal y solicitará la inscripción preventiva de Independización de los siguientes predios.

I.E	NIVEL	UBICACIÓN	AREA M2	PERIMETRO ML	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E.I N° 18256	PRIMARIA	SAULLAMUR, DISTRITO BALSAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS	2,794.39	222.48	EDUCACION	INMATRICULACION e INSC. DE DOMINIO A FAVOR DE MINEDU

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS**

Chachapoyas, enero del 2026

*"SI SABES MUCHO ENSFÑA, SI SABES POCO APRENDE"*

**Jorge Abraham Isla Maldonado**  
**ABOGADO**  
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com    Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"  
jorgeisla.maldonado50@gmail.com    Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201  
Jorge AbrahamIsla Maldonado    BANDA DE SHILCAYO

**VENTA DE PROPIEDADES**

- LOCAL EN ZONA COMERCIAL DE 03 PISOS, UBICADO EN EL JR. TARAPACA # 470, A.T.: 33.3 M2/A.C.: 100 M2 (AL FRENTE DEL MERCADO #01).
- VENTA DE LOCALES UBICADO EN AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION Y MIRAFLORES, AREA: 196.28 M2 (AL COSTADO D LA POLLERIA MIKYTO'S).
- TERRENO EN ZONA CENTRICA, UBICADO EN JR. MARISCAL CASTILLA MZ. 82. A.T.: 8 ML X 12 ML= 96 M2, A.C.: TODO EL CERCO PRIMETRICO (A MEDIA CUADRA DE EMAPACOPSA). LLAMAR AL NUMERO: 951835792

XF/(09 al 21.01.2026)

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO**  
**AL CELULAR : 942425491**

**ALQUILO HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA**

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211  
EMAIL jose\_arias\_47@hotmailcom

**HOTEL AMAZON GREEN**

Alquilo Mini Departamentos  
Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y minisala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.  
PRECIO MENSUAL S/ 600  
SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200  
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.  
EMAIL jose\_arias\_47@hotmailcom

**EN VENTA**

Montacargas todo terreno 4x4 para uso en campo  
Marca Hengwang China, motor Yunnei de 42kW, llantas caucho solido, horquilla elevable hasta 3m y capacidad de carga de 3.5ton, fabricado en 2025. Entrega en Lima - contactar 955544781

**EN VENTA**

Manipulador telescópico todo terreno 4x4 para uso en campo  
Marca Hengwang China, motor Yuchai de 75kW, llantas caucho sólido, brazo extensible 3.2m, altura máxima elevación 7m y capacidad de carga de 3ton, fabricado en 2025. Entrega en Lima - contactar 955544781



Alcalde de Sauce

## Se reunió con el gobernador de San Martín Para ver el fortalecimiento de los servicios

El lunes 12 del presente el alcalde Ing. José del Aguila García de distrito de Sauce se reunió en moyobamba con el Gobernador Regional de San Martín Walter Grunder Jimenez, asumiendo el compromiso de financiar la elaboración del expediente técnico del nuevo Proyecto de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y del sistema del desagüe. Donde se beneficiarán todo el distrito de Sauce, de acuerdo a lo señalado, el

expediente Técnico podría estar concluido hasta el mes de Agosto del presente año, lo que permitirá dar inicio al proceso de licitación, siempre que se cumplan los plazos y procedimientos establecidos, éste compromiso representa un paso importante para mejorar la calidad de los servicios básicos y contribuir el bienestar de la población Saucina así dio a conocer en entrevista con el Diario Ahora Juan Arévalo Puyo.

## Y la productividad en 2026

Lima, ene. 14. La ocupación de oficinas a nivel global ha registrado un repunte significativo durante 2025, superando el 50% y confirmando el regreso progresivo a los espacios corporativos bajo esquemas híbridos y flexibles. Este escenario no solo marca una nueva etapa en la forma de trabajar, sino que también plantea retos y oportunidades para las organizaciones que buscan mejorar la productividad, optimizar el uso del espacio y ofrecer una mejor experiencia a sus colaboradores.

Este comportamiento se refleja en el Global Occupancy Planning Benchmark 2025, que señala que la utilización de oficinas alcanzó el 54% a nivel mundial, evidenciando que las empresas están rediseñando sus entornos laborales con un enfoque más estratégico.

Más allá de incentivar la presencialidad, la prioridad hoy está en contar con espacios eficientes, adaptables y alineados a las nuevas dinámicas de trabajo.

Bajo esta mirada, Mónica Llanos García, gerente de Obras y Gerenciamiento de Tgestiona, comparte cuatro puntos clave para optimizar la gestión de los espacios de trabajo y afrontar un 2026 más productivo, en línea con los cambios que vienen marcando la evolución del entorno laboral:

1) Evolución hacia espacios colaborativos y flexibles.-Las organizaciones enfrentan el reto de adecuar sus oficinas a nuevas formas de trabajo que combinan presencialidad y remoto. Contar con espacios colaborativos, áreas de reunión y zonas versátiles permite fomentar la interacción entre equipos, facilitar el

# 4 claves para optimizar los espacios de trabajo



intercambio de ideas y responder con mayor agilidad a las dinámicas del día a día, impactando positivamente en la productividad.

2) Integración de tecnología.-La optimización de los espacios de trabajo debe ir acompañada de tecnología que facilite la comunicación y el trabajo conjunto. Salas de reuniones con soluciones audiovisuales, conectividad confiable y herramientas digitales adecuadas permiten integrar equipos presenciales y remotos, mejorar la experiencia del colaborador y asegurar continuidad en los procesos.

3) Gestión integral del espacio basada en datos.-Tomar

decisiones informadas sobre los espacios laborales requiere contar con información clara y actualizada. En este sentido, soluciones tecnológicas a través de plataformas de gestión y dashboards operativos, permiten conocer el uso real de los espacios, identificar oportunidades de mejora y optimizar recursos, alineando la gestión del espacio con los objetivos del negocio.

4) Soluciones integrales alineadas a las tendencias del mercado: -La correcta gestión de espacios no se limita al diseño o a la ejecución de obras. Un enfoque integral que combine planificación, infraestructura y tecnología, co-

mo el que propone Tgestiona, permite adaptar los entornos de trabajo a las tendencias del mercado, mejorar la operación diaria y ofrecer espacios funcionales que respondan a las necesidades actuales y futuras de las organizaciones.

“Prepararse para un 2026 más productivo implica repensar la forma en que se gestionan los espacios de trabajo. Apostar por entornos flexibles, apoyados en tecnología y una gestión basada en datos permite a las organizaciones optimizar su operación, fortalecer la colaboración y mejorar la experiencia de sus equipos” señala Llanos García. (FIN) NDP /



**¡VOLAMOS!**  
ida y vuelta

📍 PUCALLPA  
✈️ TARAPOTO  
📍 PUCALLPA  
✈️ ATALAYA

10 kg  
Equipaje  
¡GRATIS!

🕒  
Vuelos  
Directos

📞 ¡Reserva ahora!  
942-694483

**WWW.SAETAPERU.COM**



**LA CHACRA DEL CHATO**

**Domingos y Reservas al:**

**Km 6 - Shirambari**

📞 942621976  
📞 996564205



Chayta Regional  
Tacacho con coccina  
Ayres con Mariscos  
Sudado de Doncella  
Chacra Mixta

ahora

Les dará código reservado

# MP protegerá a las víctimas de extorsión-sicariato

Lima, ene. 14. El Ministerio Público otorgará un código reservado para proteger la identidad de las víctimas y testigos que denuncien delitos de extorsión y sicariato en agravio de las empresas de transporte público y comerciantes, a fin de reducir los posibles riesgos de exposición y represalias.

Con ese propósito, el Ministerio Público aprobó los lineamientos para el registro de otorgamiento de código reservado del denunciante por el delito de organización y/o banda criminal vinculados a la comisión de los delitos de extorsión y sicariato, en agravio de empresas de transporte público y comerciante.

La Resolución 098-2026-MP-FN, emitida por el fiscal de la Nación (i), Tomás Aladino Gálvez Villegas, acoge la propuesta formulada por el



coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada (Fecor), Jorge Chávez Cotrina, como parte de una respuesta institucional frente al incremento de denuncias por

estos delitos y para fortalecer la investigación fiscal en estos casos.

Estos lineamientos establecen un mecanismo excepcional de protección de la identidad del denunciante,

mediante la asignación de un código reservado desde la etapa inicial de la investigación fiscal, con lo que se reduce los riesgos de exposición y represalias que enfrentan las víctimas y testigos al colaborar con las investigaciones.

Con este mecanismo, el Ministerio Público busca incentivar la denuncia, disminuir la omisión de reportes por temor a represalias y mejorar la obtención de información relevante para la persecución penal, garantizando condiciones de seguridad que permitan una intervención fiscal más eficaz frente a organizaciones criminales dedicadas a la extorsión y el sicariato.

"De esta manera, el Ministerio Público reafirma su compromiso con la lucha frontal contra la criminalidad organizada, fortaleciendo el trabajo especializado de las fiscalías especializadas contra la criminalidad organizada y adoptando medidas concretas que protejan a los ciudadanos afectados por estos delitos", señala en nota de prensa. (FIN) NDP/FHG/CVC GRM

Para este 19 enero y denuncian "intrusión" de asesor del Minem en renuncia de gerenta

## Sindicatos Petroperú CONFIRMAN HUELGA



Rafael Noblecilla, vocero de la Coalición Nacional de Sindicatos de Petroperú, confirmó que la huelga de 72 horas programada para iniciar este lunes 19 de enero se mantiene firme, pese a que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) declaró la medida como improcedente en primera instancia.

Según el dirigente, el gremio subsanará las observaciones administrativas en los próximos días para validar la protesta. Sin embargo, mostró su preocupación ante la renuncia irrevocable de la gerente general de la empresa, la cual calificó de "inédita" y denunció que este hecho sucedió como respuesta a un trato hostil por parte de López Tejerina, asesor del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

"Ayer la señora gerente ha puesto su cargo a disposición, ha renunciado de manera irrevocable por un comportamiento inadecuado de quien se cree el asesor del Ministerio de Energía y Minas, el señor López Tejerina", dijo en Ampliación de Noticias de RPP. Además, el vocero sindical cuestionó la presencia y el poder de este funcionario dentro de la estatal: "No sabemos qué hace el señor López Tejerina ahí. Ha tenido un comportamiento inadecuado (...) con la señora gerente general y obviamente también con la señora presidenta Elba Rojas".

"Privatización encubierta" y falta de liquidez

Noblecilla también respondió a las críticas sobre la gestión financiera de la empresa. Para el dirigente, el problema no es de capacidad técnica, sino de asfixia financiera provocada, a su juicio, para justificar una venta.

"Los resultados económicos no son desastrosos por gestiones negativas, sino por falta de liquidez. Si no hay el respaldo que el mismo Estado puede dar a través de una garantía, es imposible que cualquier directorio (...) pueda llegar ahí", explicó.

"Hemos cursado documentación a la ministra de Economía y al ministro de Energía y Minas para sostener una reunión (...) y no nos han contestado", lamentó. Mensaje al Gobierno de transición

Finalmente, el dirigente hizo un llamado a la prudencia. Recordó que a la actual administración le restan apenas cuatro meses de gestión, por lo que consideró que decisiones de tal magnitud deberían postergarse.

"No nos estamos oponiendo (a los cambios), pero creo que este tema delicado tiene que dejarse al próximo gobierno. (...) No descartamos que se evalúe, pero que no sea de un gobierno transitorio", sentenció.

En Perené

## Recuperan cuerpo de menor de edad sepultada por huaico

Chanchamayo, ene. 14. Esta tarde se logró ubicar el cuerpo de la menor de cuatro años que falleció sepultada por un huaico de gran magnitud en el sector La Olada del distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, región Junín.

Personal de las instituciones de primera respuesta, como la Policía Nacional del Perú, Ejército Peruano, Defensa Civil, Serenazgo y población organizada del distrito de Perené, reiniciaron desde muy temprano las labores de búsqueda con apoyo de una excavadora sobre oruga y un sabueso en la zona de alto riesgo debido a la inestabilidad del terreno.

El denodado trabajo tuvo resultado positivo; al promediar las 3:40 de la tarde se pudo hallar bajo los escombros

el cadáver de Dafne Jara Pariona (4), quien fue sorprendida por el desastre natural cuando dormía junto a sus padres, quienes también perecieron enterrados, además de un poblador que trabajaba con ellos en la producción de frutas.

Los restos de la menor fueron derivados por orden del fiscal de turno de Chanchamayo a la morgue de La Merced. Varios familiares presenciaron toda la diligencia con gran pesar y tristeza por la tragedia que ocurrió en este lugar como consecuencia de las intensas lluvias.

El Gobierno Regional Junín, a través de la Subgerencia de Defensa Civil, se hizo presente en la zona con maquinaria pesada, herramientas y apoyo logístico, con el objetivo de reforzar las labores de



búsqueda y rescate en un terreno afectado por la inestabilidad del suelo producto de las lluvias.

Las autoridades regionales expresaron su solidaridad con los familiares de las víctimas y reafirmaron su compromiso de continuar brindando apoyo ante las emergencias ocasionadas por las intensas precipitaciones pluviales, exhortando a la po-

blación a mantenerse alerta e informada por los canales oficiales.

Dato: Las personas halladas sin vida son: Ronald Jara Surichachi (38) - natural de Tarma- Thalía Pariona Enciso (26)- natural de Perené- Miguel Ángel Huamán (42)- natural de Acolla, Jauja- y Dafne Jara Pariona (4), natural de Perené. (FIN) PTM/TMC JRA

Congreso, por presuntas irregularidades que comprometerían recursos públicos por más de S/ 170 millones

## INVESTIGARÁN A GOBERNADOR DE AMAZONAS

La Comisión de Fiscalización y Contraloría aprobó por mayoría la moción presentada por el congresista Segundo Montalvo (Perú Libre) para otorgar facultades de comisión investigadora a este grupo de trabajo parlamentario, para las presuntas irregularidades administrativas en el Gobierno Regional de Amazonas, bajo la gestión del presidente regional, Gilmer Horna Corrales.

“Se han identificado múltiples hechos que evidenciarían presuntas irregularidades administrativas en el Gobierno Regional de Amazonas, bajo la gestión del Gobernador Regional Gilmer Wilson Horna Corrales, que comprometerían recursos públicos por más de S/ 170 millones en proyectos de inversión con aparente paralización, presuntos sobrecostos significativos y deficiencias

técnicas graves, además de la presunta sustracción de S/ un millón 582 mil ,860. soles mediante fraudes cibernéticos”, afirmó el parlamentario.

Montalvo Cubas indicó que los proyectos o temas que se cuestionan al gobernador de Amazonas, son los siguientes:

-El proyecto de inversión del Hospital Pedro Ruiz Gallo que lleva 17 años sin ejecutarse; el proyecto de inversión del colegio La Inmaculada de Bagua, que apenas registra un avance físico del 0.9% después de casi seis años;

-El proyecto del Eje Vial III denominado «Mejoramiento Vías Departamentales AM-106, AM-110 y AM-111, que comprende a las provincias de Chachapoyas, Bongará y Luya», que cuenta con un monto de inversión de S/

223,133,642 y un plazo de ejecución original de 18 meses, encontrándose a cargo del Consorcio Vial Kuelap.

– El proyecto del Hospital Santiago Apóstol de Bagua Grande, donde se habrían realizado presuntas transferencias millonarias a UNOPS sin que exista inicio visible de esta importante obra civil, generando cuestionamientos sobre la eficiencia y transparencia en el uso de recursos públicos destinados a infraestructura de salud, desde el año 2022 hasta la fecha.

– Sobre el Instituto Superior Tecnológico Público de Utcubamba que contaría con infraestructura presuntamente terminada al 100%, incluyendo ascensores, equipos de laboratorio y sistema de aire acondicionado instalados, pero sin embargo a la fecha se encuentra completamente inoperativo que pondrían



en riesgo la inversión pública realizada.

– Sobre el proyecto del Aeropuerto El Valor, habrían aparecido presuntos propietarios privados reclamando derechos sobre el terreno destinado al proyecto, evidenciando posibles deficiencias

en los estudios de saneamiento físico-legal que comprometerían la viabilidad del proyecto y los recursos públicos invertidos.

-Sobre el proyecto de Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Urbana – Puente Santo Tomás, San Salvador,

distrito de Santo Tomás, provincia de Luya, que requiere esclarecimiento sobre su estado de ejecución, existen paralizaciones de obra al parecer injustificadas y un presunto mal uso de los recursos públicos asignados

## Embajada USA en el Perú subasta bienes



Lima, ene. 14. La Embajada de los Estados Unidos en Perú anunció que realizará una subasta pública 100% online de una gran cantidad de bienes que el gobierno estadounidense tiene en exceso. Esta se realizará del 16 al 19 de enero. ¿Qué objetos entrarán en la subasta?

De acuerdo con la página ofi-

cial de la Embajada de los Estados Unidos, entre ellos se mencionan equipos informáticos, muebles para el hogar y la oficina, electrodomésticos y otros artículos diversos.

Una vez allí inicie sesión en "Registrarse". Recibirá un correo electrónico para confirmar su registro y haga clic en

el enlace. Luego, inicie sesión con su correo electrónico registrado y la contraseña generada. Verá todas las subastas activas y seleccione "Lima, PE".

Al final de la página encontrará el botón "Suscribirse", que debe hacer clic y aceptar para comenzar a pujar. Todas las ofertas se expresan en nuevos soles (S/) y el lote se adjudicará al mejor postor.

Los ganadores serán informados el martes 20 de enero de 2026 con los detalles del pago. Los pagos de esta subasta se realizan mediante transferencia bancaria en nuevos soles.

### Se venderán tal y como se encuentran

Toda la información sobre los lotes disponibles para subasta se publicará en el sitio web oficial de la subasta (<https://online-auction.state.gov>). Las imágenes y descripciones proporcionadas son sólo para fines de referencia y no constituyen una garantía de la condición, funcionalidad o integridad de los artículos.

Todos los artículos se venden "tal cual y donde se encuentran", sin garantías de ningún tipo, expresas o implícitas. No se aceptarán re-

clamaciones, devoluciones, cambios, reembolsos ni garantías una vez finalizada la subasta.

El Licitante será el único responsable de todos los impuestos, aranceles, tarifas y otros gastos aplicables incurridos después de la adjudicación del/de los lote(s).

### Todo se pagará en soles

Todos los precios de subasta estarán denominados en Nuevos Soles (S/), el pago deberá realizarse exclusivamente mediante transferencia bancaria en Soles Peruanos (PEN) en la fecha de la transacción.

Los postores ganadores serán notificados a través de su dirección de correo electrónico registrada con instrucciones de pago detalladas el día hábil siguiente al cierre de la subasta.

No se efectuará ningún pago sin la previa confirmación por escrito e instrucciones explícitas de un representante autorizado de la Embajada. Los pagos realizados sin dicha confirmación se considerarán no válidos. El comprobante de pago, incluyendo un recibo válido de transferencia bancaria, deberá enviarse por correo electrónico antes de poder recoger el/los lote(s) adjudicado(s). De no proporcionarse

el comprobante de pago, se perderá el/los lote(s) adjudicado(s).

El Postor Ganador deberá remitir el pago completo en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas a partir de la notificación de la adjudicación. De no hacerlo, se cancelarán inmediatamente todas las pujas presentadas por el Postor para el/los lotes(s) respectivo(s), y la Embajada se reserva el derecho de ofrecer el/los lote(s) al siguiente Postor con la mejor oferta o retirarlo(s) de la subasta por completo.

Si un postor ganador se niega a aceptar o recoger un lote adjudicado, se le prohibirá participar en futuras subastas de la Embajada por un período de doce (12) meses.

### Recogida de bienes

Una vez verificado el pago, el Postor Ganador recibirá un correo electrónico con la fecha exacta, hora y lugar para la recogida del/los lote(s) adjudicado(s).

La Embajada pondrá a disposición el/los lote(s) para su recogida únicamente en el área de carga designada. El Licitante será totalmente responsable de la carga, el transporte y la retirada de los artículos de las instalaciones. En ninguna circunstancia

la Embajada prestará asistencia en la manipulación, carga o transporte de los bienes adquiridos.

En caso de que el Postor Ganador no pueda retirar personalmente el(los) lote(s) adjudicado(s), un representante autorizado podrá hacerlo mediante la presentación de un poder notarial legalizado y previa confirmación escrita de la Embajada.

El Licitante Ganador, sus representantes y/o cualquier asistente que participe en la recolección de los lotes deberán usar el Equipo de Protección Personal (EPP) obligatorio, que incluye, entre otros, casco de seguridad, botas de seguridad y guantes de protección, así como cualquier equipo de seguridad adicional especificado en el correo electrónico de coordinación. Queda estrictamente prohibido el acceso al sitio de recolección a quienes no cumplan con este requisito.

El postor ganador deberá recoger todos los lotes adjudicados según lo previsto. No se permitirán recogidas parciales. De no recoger los lotes dentro del plazo establecido, se podrá perder la compra, sin derecho a reembolso ni recurso. (FIN) KGR

Priorizan 22 proyectos por más de US\$ 5,700 millones en 23 regiones

# APP financiarán planta de tratamiento de agua San Martín

Lima, ene. 14. La ministra de Economía y Finanzas y presidenta del Consejo Directivo de ProInversión, Denisse Miralles, lideró la primera sesión presencial del Consejo Directivo de la Agencia, en la que se presentó el avance y los resultados del portafolio de Asociaciones Público-Privadas (APP), Proyectos en Activos y Obras por Impuestos.

En ese marco, se dio a conocer la cartera priorizada de APP para el primer semestre de 2026, conformada por 22 proyectos por un monto superior a los 5,700 millones de dólares, que beneficiarán a 23 regiones del país.

Según el MEF la cartera priorizada comprende proyectos en saneamiento, salud, energía, inmuebles, turismo y puertos, entre los que destacan el Teleférico de Choque-

quirao, el Terminal Portuario de Chimbote, la Operación y Mantenimiento del Instituto de Salud del Niño - San Borja, el Nuevo Hospital Militar Central, así como plantas de tratamiento de agua en Cajamarca, San Martín, Puerto Maldonado, Trujillo, Huancaayo y Cusco.

La titular del MEF señaló que esta cartera refleja la confianza del sector privado en la economía peruana y el interés del Gobierno de Transición en dejar una hoja de ruta clara y ordenada para la siguiente gestión, que permita asegurar la continuidad de los proyectos y generar resultados sostenibles en los próximos años.

Asimismo, resaltó el rol clave de las APP y de los Proyectos en Activos para acelerar la ejecución de infraestructura, garantizar su adecuada

operación y mantenimiento, y cerrar brechas sin presionar la caja fiscal.

Durante la sesión también se informó que se priorizará la gestión de adendas orientadas a ampliar y mejorar servicios de infraestructura ya existentes, especialmente en el ámbito de EsSalud, aeropuertos a nivel nacional y la Línea 1 del Metro de Lima, entre otros, con el objetivo de optimizar la calidad del servicio para millones de usuarios. Por su parte, el presidente ejecutivo de ProInversión, Luis Del Carpio, destacó que el 2026 podría marcar un récord histórico en adjudicaciones de proyectos.

“Con el nuevo marco normativo, los proyectos de baja complejidad podrán adjudicarse en menos de un año, mientras que los proyectos complejos se concretarán en



un plazo máximo de 24 meses”, señaló.

“Con la cartera priorizada, el Ministerio de Economía y Finanzas y ProInversión ratifican su compromiso de impulsar una inversión privada eficiente, transparente y orientada a resultados, como motor del crecimiento econó-

mico, la generación de empleo y el incremento de los ingresos de los hogares, contribuyendo al cierre de brechas de infraestructura a nivel nacional”, dijo la ministra. Finalmente, informó que en la sesión también participaron los ministros de Estado integrantes del Consejo Direc-

tivo de la Agencia: Aldo Prieto, ministro de Transportes y Comunicaciones; Luis Bravo, ministro de Energía y Minas; Wilder Sifuentes, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y César Quispe, ministro de la Producción. (FIN) NDP/JJN

Como rector titular de la UNIA

# SUNEDU RATIFICA EN SU REGISTRO DE AUTORIDADES AL DR. JUAN LÓPEZ RUIZ



#UNIAesAmazonia

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a

través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, ha comunicado oficialmente a la

Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA), mediante el Oficio N°

00174-2026-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT, la ratificación del Dr. Juan López Ruiz como rector titular de la UNIA, procediéndose a la correspondiente actualización del Registro de Autoridades Universitarias.

Dicha comunicación se sustenta en la Resolución del Consejo Directivo N° 036-2025-SUNEDU-CD y guarda concordancia con lo señalado en el Oficio N° 06381-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT, de fecha 31 de diciembre de 2025. En ese marco, SUNEDU ratifica al Dr. Juan López Ruiz como rector titular de la UNIA para el periodo comprendido entre el 5 de octubre de 2023 al 4 de octubre de 2028.

Al respecto, el secretario general de la UNIA, Dr. Miguel Mego Bardales, saludó el pronunciamiento emitido por SUNEDU e informó que se ha retirado del registro la denominación de “rector interino” atribuida al señor Hernán Ávila Morales, precisando que dicha figura no se encuentra contemplada ni en la Ley Universitaria ni en el reglamento interno de la UNIA,

por lo que cualquier afirmación en ese sentido carece de sustento legal.

Por su parte, el asesor legal de la universidad, Dr. Eudocio Paucar Rojas, explicó que este resultado es consecuencia del recurso de reconsideración interpuesto por la UNIA contra la Resolución N° 0028-2025-SUNEDU-CD, emitida el 26 de noviembre de 2025. Como resultado de dicho recurso, SUNEDU expidió la Resolución N° 036-2025-SUNEDU-CD, mediante la cual declaró fundado en parte el pedido institucional, dejando sin efecto la suspensión del rector, su exclusión del Registro de Autoridades Universitarias y la imposición de la figura de un supuesto “rector interino”.

El Dr. Paucar Rojas precisó que SUNEDU consideró que dichas medidas ya no resultaban razonables y que, por el contrario, afectaban la gobernabilidad institucional de la UNIA. Estas subsanaciones se encuentran debidamente sustentadas en la Resolución N° 036-2025-SUNEDU y en el Informe N°

0002-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT-ECCC, documentos que respalda los argumentos expuestos por la universidad.

Asimismo, el asesor legal señaló que ahora corresponde que SUNEDU suspenda al señor Hernán Ávila Morales en el cargo de vicerrector académico, en tanto se encuentra vacado por acuerdo de Asamblea Universitaria, hasta que el Cuarto Juzgado Constitucional de Lima emita una resolución definitiva sobre el caso.

Finalmente, la UNIA informó que su gestión académica y administrativa se desarrolla con total normalidad, cumpliéndose el calendario académico establecido. Actualmente, estudiantes y docentes se encuentran en periodo vacacional, mientras continúan ejecutándose diversos proyectos institucionales, reafirmando la visión de crecimiento, estabilidad y desarrollo de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

## Como parte de la Campaña: "Fortalecer para Reducir" EMAPA SAN MARTÍN REPARA BUZÓN COLAPSADO Y ATIENDE EMERGENCIAS



Ante el estado de Emergencia por lluvias el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, promueve la campaña "Fortalecer para Reducir" la misma que está orientada a la prevención de riesgos y continuidad de los servicios de saneamiento ante lluvias intensas.

En este contexto la EPS Emapa San Martín activó su Plan de Contingencia, que contempla evaluaciones de riesgo en el 100 % de las redes críticas, monitoreo diario de captaciones y la operación de una brigada técnica disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para atender las diversas inciden-

cias que puedan presentarse como producto de las constantes lluvias que se registran en la zona. Como parte de estas acciones se procedió a la reparación de la tubería del desagüe y reconstrucción del buzón en la intersección de los jirones San Pablo de la Cruz y Moyobamba, el mismo que había colapsado

debido a las intensas lluvias, que afectaron toda la estructura del colector.

Así mismo, entre el martes 13 y miércoles 14 de enero, personal técnico atendió el llamado de varios usuarios, como el caso del Pasaje 3 de setiembre – Santa Isabel y jirón Ramón Castilla cuadra 11 en el distrito de Morales, que estaban afectados con la obstrucción y rebose del buzón, procediendo de inmediato al desatoro y limpieza del sistema de alcantarillado sanitario. De igual forma, se realizaron trabajos de monitoreo de redes de distribución con el apoyo de un Sistema de inspección por cámara modular y portátil para inspección televisiva de tuberías, ante una posible obstrucción de la línea principal que abastece a la asociación de vivienda Pachacute en el distrito de La Banda de Shilcayo.

El gerente general de Emapa San Martín, Ing. César Richard Espinoza Tapia, señaló que, estas acciones buscan garantizar la continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado, priorizando la salud, la seguridad y el bienestar de la población frente a las lluvias intensas.

A las 13:00 horas del miércoles 14 de enero 2026, se procedió al cierre de compuerta de la captación Cumbaza, así como el cierre del reservorio de 540 m<sup>3</sup>, debido a la colmatación por incremento de caudal de la fuente, obligando a la paralización de producción de agua potable debido al elevado índice de turbiedad. Personal operativo viene ejecutando labores de limpieza en la captación y realizando un monitoreo constante de las condiciones del río a la espera de que la turbiedad disminuya y se pueda reiniciar la producción de agua potable.

Ante estas incidencias, con la finalidad de aminorar los impactos negativos en el servicio se habilita el ingreso de agua potable hacia el reservorio de 540 m<sup>3</sup> sistema Cumbaza desde el reservorio de 2500 m<sup>3</sup> sistema Cachiayacu, ubicado en la sede central de Emapa San Martín. Estas condiciones del tiempo generan alteraciones en el normal abastecimiento del servicio, afectando a los siguientes sectores.

## A las 13:00 horas del miércoles 14 de enero 2026 Se procedió al cierre de compuerta de la captación Cumbaza



**SECTORES AFECTADOS:** Reservorio 540 m<sup>3</sup> (Morales alto) Todos los jirones dentro de Geyden Vela, Av. Perú hacia la parte alta del río Cumbaza, subiendo orilla del río

Cumbaza hasta altura del campamento militar. Emapa San Martín S.A., agradece la comprensión de sus usuarios por las molestias generadas por situacio-

nes propias de la naturaleza ajenas a nuestra voluntad y ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando para restablecer el servicio en el menor tiempo posible.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

### La Buena Semilla



Fíate del Señor de todo tu corazón, y no te apoyes en tu propia prudencia. Reconócelo en todos tus caminos, y él enderezará tus veredas... Teme al Señor, y apártate del mal; porque será medicina a tu cuerpo, y refrigerio para tus huesos.

Proverbios 3:5-8

### ¿Y mañana?

Muchas personas, ante la avalancha de consejos y advertencias para proteger el planeta o cuidar nuestra salud, reaccionan y se someten a una higiene de vida muy estricta. Pero, ¿basta esto para darnos la seguridad sobre el futuro? ¿Qué sucederá mañana?

Nuestro mañana será diferente si recibimos las palabras de Dios. Pero, ¿le damos crédito a Dios, o preferimos fiarnos de nuestra propia sabiduría?

Obviamente, creer lo que Dios dice es ver muy lejos, más lejos que el futuro inmediato, es la seguridad de una eternidad junto a Dios, completamente feliz. Pero quizás, y con razón, el día de hoy le preocupe y le impida ver más lejos. ¡A lo mejor usted no puede comprender qué beneficio le aportará el hecho de creer en Dios desde hoy!

Dios quiere darse a conocer a cada uno de nosotros como Aquel cuyo amor sobrepasa toda esperanza. Nos asegura aquello que nadie puede darnos: un futuro sin sombras en su presencia, y desde ahora la paz interior y el gozo, incluso en la adversidad. ¡Sí, aquello que los hombres buscan desesperadamente sin Dios, solo se encuentra en él!

Pero, dirá usted: si Dios existe, ¿cómo podría acercarse a él alguien como yo? Ciertamente esto no es posible... sin pasar por Jesucristo. Él se acercó a nosotros para atraernos a él. Nos pide que oremos con fe, que creamos que él hizo todo para llevarnos a Dios. ¡Lea el Evangelio, créalo, y así podrá mirar el futuro con confianza!

Lectura: 1 Crónicas 23 - Lucas 19:1-27 - Salmo 92:5-9 - Proverbios 21:5-6

### <Receta> del Día

### Pescado con ajonjolí



#### Ingredientes:

- cáscara de 2 limones
- 1/2 tz. ajonjolí tostado
- 3 cdas. jugo de limón
- 6 filetes de pescado
- ralladura de 1 limón
- 1/2 cda. sillao
- 1 cda. kion
- 1 cda. mostaza
- 4 cebollitas chinas, parte verde, picadas
- 2 cdas. margarina
- sal y pimienta

#### Preparación:

Pique la cáscara de limón muy delgada, y blanquéela en agua hirviendo. Fría en margarina la cebollita china, la mostaza, el kion, el sillao y la ralladura de limón. Acomode los filetes de pescado en un recipiente refractario, sazónelos y báñelos con el jugo de limón. Vierta la salsa por encima y espolvoree el ajonjolí tostado. Lleve a horno medio por unos 10 minutos. Sirva con arroz blanco.

Nuevo traspie

## Alianza Lima perdió 2-1 con Unión de Santa Fe por la Serie Río de La Plata



Nuevo día de pruebas, pero con pocas certezas. Alianza Lima perdió 2-1 ante Unión de Santa Fe este miércoles en Montevideo en el partido correspondiente a la segun-

da fecha de la Serie Río de La Plata 2026.

La segunda caída de los blanquiazules en el certamen de verano estuvo nuevamente marcada por las decisiones del entrenador Pablo Guede de contar con futbolistas en posiciones no habituales, mientras que no dio continuidad a su idea inicial modificando drásticamente la alineación en el complemento.

**Alianza Lima vs. Unión de Santa Fe: así formaron en el partido**

Alianza Lima: Alejandro Duarte; Gianfranco, Carlos Zambrano ©, Jhoao Velásquez; Luis Advíncula, Piero Cari, Sergio Peña, Miguel Trauco; Alan Cantero, Federico Girrotti y Geray Motta. DT: Pablo Guede.

Atlético Unión: Matías Mansilla; Lautaro Vargas, Maizon Rodríguez, Valentín Fascendini, Mateo Del Blanco; Julián Palacios, Mauro Pittón, Rafael Profini, Franco Fragapane; Cristian Tarragona y Marcelo Estigarribia. DT: Leonardo Madelón.

¡'Albacetazo'!

## Real Madrid eliminado en octavos de final de la Copa del Rey

Lejos de arreglar cualquier problema del Real Madrid con Xabi Alonso, el estreno de Álvaro Arbeloa agravó la crisis en el club con la derrota 3-2 y eliminación de la Copa del Rey ante un Albacete que concretó su resultado histórico con un golazo en el último minuto de los descuentos.

El Real Madrid perdió la segunda competición de las cuatro a las que aspiraba en tres días. De la derrota en el clásico en la final de la Supercopa de España, que puso fin a la breve etapa de Xabi Alonso, pasó a uno de esos capítulos sonrojantes para su historia en una Copa del Rey que pocas veces pone en valor. Con un equipo de circunstancias se despidió en Albacete ante un equipo de Segunda.

Álvaro Arbeloa apostó por darle descanso a varias de sus figuras, como Mbappé, Bellingham, Tchouaméni o Rodrygo. Apostando por varios elementos de la cantera y una mezcla con referentes, el rendimiento no fue el esperado.

Javi Galán adelantó al local a los 42' aprovechando el balón detenido y antes del descanso llegó el empate gra-



cias a Franco Mastantuono (45'+2). Albacete siguió su plan en toda la contienda, defender con la mayor atención posible y esperar su oportunidad para lastimar con los contragolpes.

A los 82', Jeffé Betancor volvió a adelantar al local y el sufrimiento merengue se detuvo por unos minutos cuando Gonzalo García firmó el empate (90'+1) que ya llevaba a pensar en el alargue. No obstante, el Albacete tuvo

una más. Con una rápida contra, gestada por Betancor, encaró a Carvajal y tras un reboté intentó nuevamente con una gran definición que sentenció el histórico 3-2 que hundió más al Real Madrid.

## "No he descartado nada, sinceramente" Ignacio Buse sobre su presencia en el Abierto de Australia



Ignacio Buse empezó el año con una gran noticia. Luego de tres años en el circuito, ingresó al top 100 del ranking ATP. Sin embargo, la primera raqueta nacional se encuentra lesionado, por lo que se generaron dudas sobre su presencia en el Abierto de Australia.

En conversación con El Comercio, Nacho reveló el tipo de lesión que tiene, que lo ha alejado de los entrenamientos desde diciembre, y si estará o no en el primer Grand Slam del año.

"Mira, estoy yendo semana a semana. Sí, tengo una pequeña lesión en el Aquiles. Al ser el Aquiles, es una lesión que va lento, pero es muy pequeña. Entonces, eso es lo bueno, que al ser tan pequeño, vamos a ver cómo va a ir la evolución semana a semana. No he descartado nada todavía, sinceramente", indicó en un primer momento.

"La fase previa, que son las qualys, empiezan el 12 de enero. Lo que sí sé y es confirmado, que creo que sí darían los tiempos para llegar, es en el main draw de Australia. Vamos a ir se-

mana a semana igual, pero yo creo que por los tiempos no sería tan arriesgado jugar el cuadro de Australia", complementó el tenista nacional.

**Mi sueño es enfrentar a Novak Djokovic**

Por otro lado, al ser consultado sobre cuál es su mayor reto en el tenis, es jugar contra el serbio Novak Djokovic.

"Me gustan los retos. De hecho, sí. Me preguntan siempre contra quién quiero jugar y siempre digo que contra Novak Djokovic. Sería un sueño. Más allá del resultado, sería un sueño jugar contra él o contra Alcaraz, quien sea, pero mi sueño es jugar contra Novak", indicó en un inicio. Sí, puede tocar cualquiera (sobre rival en el Abierto de Australia). Sí me gustaría. Tiene su parte positiva, pero también, no sé, la primera vez, capaz te pediría otro, ¿no? Alguien, no sé, un poco más accesible. Pero sí, me encantaría jugar, capaz un poco más a futuro, contra Novak", finalizó.

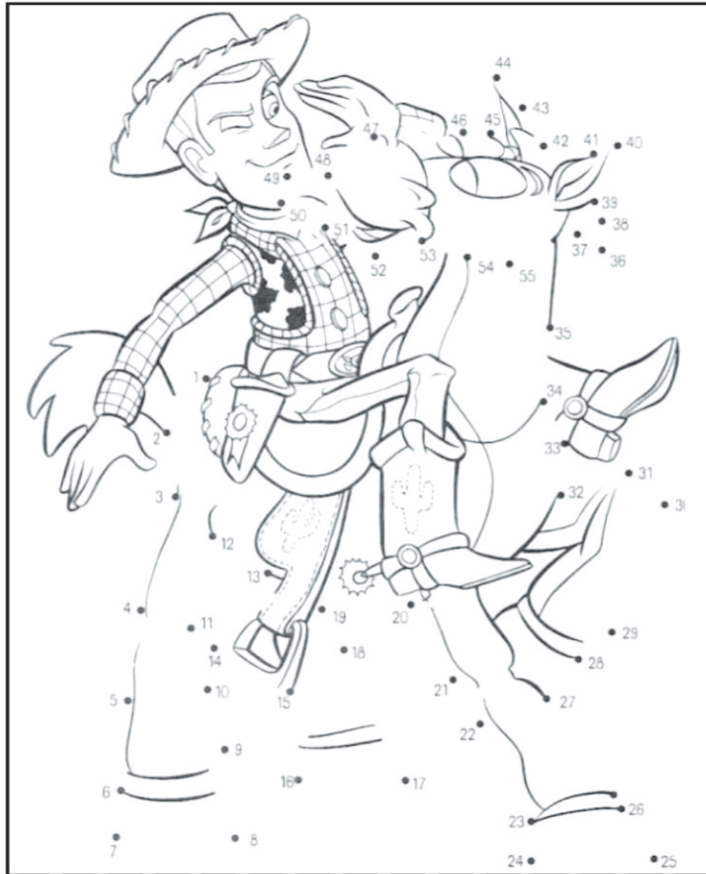
**EL Amigo** *¿Qué HAGO PARA SER FELIZ?*  
**Don Nahui**

Necesito los mejores tips para que la felicidad me acompañe en todos y cada uno de los días de mi vida. DINO espera me detalle los consejos que me ayudarán realmente a cambiar mi vida.



**RESPUESTA:** Te alcanzo estos seis consejos que espero te ayuden a vivir feliz.: Come bien y sano: Déjate de dietas milagrosas y remedios caseros. Las cosas siempre han sido fáciles. No te compliques la vida probando zumos de combinaciones imposibles. Desayuna como un rey, come como un príncipe y cena como un mendigo. Sigue este principio, come cosas de temporada y lo menos procesado posible. Viaja a un sitio paradisíaco: ¿Por qué no te tomas las vacaciones de tu vida? Has estabas trabajando durante muchos, muchos años y quizá no has hecho nunca el viaje que tanto deseabas, un viaje a Cancún, un viaje a Japón... puedes ir a cualquier página de internet que tenga un buen comparador de viajes y buscar un paquete o una oferta y marcharse unos días. No lo pienses y viaja. Disfruta de tu pareja: ¿Para los que estáis casados, siempre has estado igual de enamorado de tu pareja como hoy? Recuerda cuando os conocisteis, esas miradas, esa complejidad que existía cuando quedabais a escondidas y no sabías si aquella noche que la invitaste a cenar en ese restaurante caro era o no una elección correcta. ¿No quieres sentirte así? HAZLO! Puedes hacerlo desde ahora mismo. Coge el móvil, y escribe a tu pareja con un simple "Cariño, te quiero". Haz feliz a alguien: Hoy puedes hacerle feliz a alguien, ¿sabías que si todos los días, te levantas sonriendo tendrás un mejor día? No me lo estoy inventando, se ha demostrado que si actuamos de forma positiva a la vida, nos ira mejor, tenemos otra actitud cuando vienen los problemas y nos resulta más fáciles. Desde hoy mismo, tienes que tener una actitud positiva, di algo bonito a alguien que conozcas de toda la vida, un hermano, un hijo o al frutero mismo, haz feliz a alguien. Quiérete a ti mismo: Esto es muy común, lo habrás leído mucho por internet o te lo habrán dicho mil veces, pero es 100% cierto. Ala única persona que tienes que ser fiel con tus principios y ser sincero eres tú, solo tú. No te mientas, se consciente de quien eres, como eres y amate. Haz el amor: Siempre que puedas, cuanto más mejor, y cuantas más veces también. 10 minutos de sexo equivale a 1 hora corriendo. ¿Da para pensárselo verdad?

< Unir los Puntos >



**SUDOKU**

	7			6			
9						4	1
		8		9		5	
	9			7			2
		3			8		
4			8			1	
	8		3		9		
1	6						7
			5			8	

		2				4	3
		3		6	5		
					8		
9						2	
	8						5
		7					3
			4				
			9	8		3	
	5	6				7	



**TIPOS DE CALZADO**

- ALPARGATA
- HUARACHE
- SLIPPER
- BAILARINA
- MANOLETINA
- STILETTO
- BOTA
- MOCASÍN
- TENIS
- BOTÍN
- NÁUTICO
- ZAPATILLA
- CHANCLA
- OXFORD
- ZAPATO
- ESCARPÍN
- PANTUFLA
- ZUECO
- ESCLAYA
- SANDALIA

**LABERINTO**



N	O	B	X	C	Z	A	L	L	I	T	A	P	A	Z	U	E	O	Z
O	I	F	O	M	H	O	F	P	L	I	T	S	E	O	R	O	F	T
X	C	P	U	T	A	A	A	E	A	A	S	I	N	E	T	M	E	E
F	E	O	R	Z	R	N	S	S	F	X	I	U	P	T	I	N	U	S
O	H	Z	X	A	T	A	O	C	U	O	E	L	E	S	N	X	F	U
R	C	O	F	U	C	B	I	L	B	A	I	L	A	R	I	N	A	P
D	A	U	F	O	O	S	Z	A	E	S	I	C	F	D	E	O	A	P
O	R	L	C	T	Z	B	E	V	O	T	O	F	N	X	N	L	U	E
F	A	E	I	O	A	O	T	A	S	M	I	T	I	B	C	A	O	R
E	U	N	N	U	P	F	E	O	Z	X	X	N	S	N	O	C	S	F
Z	H	A	A	T	A	G	R	A	P	L	A	Z	A	A	U	T	X	U
O	M	N	A	U	T	I	C	O	C	U	L	H	C	E	P	L	A	Z
A	L	P	A	R	O	F	N	E	X	O	C	X	O	A	X	A	U	E
U	F	A	O	E	N	I	R	A	L	I	A	B	M	U	F	O	Z	L

Words in the crossword puzzle include: NEGRO DE FILIPINAS, ESCUDO DE MINERVA, MINERAL DE CUARZO, LA PELUDITA, HOMBRE (QUECHUA), TITANIO, BARATA EN CARROMANCIA, SE DESMORINABA, CLINA DE ZENON, TRES VITAMINAS, CREADOR DE DRAGON BALL, SENOZACIONI INICIACTACIONES, LABRAR LA TIERRA, INSTRUMENTO DE ANDRÉ RIEU, PUA VENENOSA, MEGABITE, IMPETU, IMPULSO, OTORGAR, PREFIJO NUEVO, SIN DAÑO, EN HONDO, JAPON, BOATO, RIQUEZA, VARIEDAD DE LIVA, LOMBRTZ INTESINAL, MOLTIBENO, CONOZCO, ACIDO RIBO-NUCLEICO, ARGÓN, LIBRO SAGRADO MUSULMAN, EN LLUVIA Y EN LLANTO, FORO (INGLÉS), PIEZA DE AJEDREZ, PREFIJO NARIZ, REVISA, INSPECCIONA, OVEJA O VACA, ADORMIDERA, OMISO, EN LLUVIA Y EN LLANTO, FONDA DE ESPADA, CUATRO (QUECHUA), EL CARTON Y EL ANTON, PIEZA DE MOTOR, VERDE, SER ESPIRITUAL DE DIOS, ANSIA DE BEBER, CANTO DE AVES, GANSO, APÓCOPE DE MAMÁ, NOTA MUSICAL, ALIMENTO EXQUISITO, VOCALES CERRADAS, PELO FINO PARA PINCEL, ESPALDA, CORREDORA DE NUEVA ZELANDA, RADIO, CONTRARIO A "OFF", YINO ITALIANO, CALIZA GRANULADA, SU CAPITAL NAIROBI, LITIO, TRASERA DEL BARCO, CURSOR MUSA DE LA POESIA DE PC, ORO, RADÓN.

**HOROSCOPO**

<p><b>ARIES</b></p> <p>Para mejorar el vínculo, será imprescindible que realice un esfuerzo para equilibrar las actividades cotidianas con los afectos cercanos.</p>	<p><b>GEMINIS</b></p> <p>Es el momento óptimo para que deje de reprimir sus sentimientos demostrando lo que siente y piensa en cada situación.</p>	<p><b>LEO</b></p> <p>Sepa que todo va a salir como usted tenía planeado. Aunque la lentitud a usted lo exaspera, tendrá que ser paciente.</p>	<p><b>LIBRA</b></p> <p>Propóngase dedicar más tiempo al diálogo con su familia y así podrá ver cuáles son las necesidades que ellos tienen.</p>	<p><b>SAGITARIO</b></p> <p>Será un día para plasmar la imaginación y el conocimiento en los nuevos proyectos que se ha empeñado en alcanzar.</p>	<p><b>ACUARIO</b></p> <p>Teniendo la ayuda de esa persona que usted admira, podrá lograr emplear la creatividad y ejecutar sus ideales en esta jornada.</p>
<p><b>TAURO</b></p> <p>Enfoque su energía hacia las cosas viables y positivas. No ceda ante las influencias externas que lo puedan perjudicar.</p>	<p><b>CÁNCER</b></p> <p>Sepa que disfrutará de una vitalidad plena cuando empiece a abandonar la rutina y apueste por una transformación en su vida personal.</p>	<p><b>VIRGO</b></p> <p>Piense bien, ya que será un día inoportuno para tomar alguna determinación de forma apresurada y que implique varios aspectos de su vida.</p>	<p><b>ESCORPIO</b></p> <p>Deberá cuidar la severidad ante las críticas y la autoexigencia. De lo contrario, podría sentirse superado en diferentes situaciones.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b></p> <p>Época ideal para aprender a reconocer sus propios defectos y trabajar en ellos para no cometer los mismos errores a futuro.</p>	<p><b>PISCIS</b></p> <p>En caso de que esté en problemas, no dude en solicitar apoyo a quienes siempre depositaron la confianza en usted.</p>



## "No me interesa envejecer con dignidad": Magaly Medina reacciona ante críticas por cirugía facial

Magaly Medina respondió con todo a sus críticos. La presentadora de televisión realizó un live en TikTok el último martes donde se sinceró sobre su proceso de recuperación tras someterse a un lifting, una cirugía de estiramientos facial días atrás en Buenos Aires, Argentina.

La popular 'Urraca' no se quedó callada y afirmó que "no le interesa envejecer con dignidad" como muchas personas, según dijo, le mencionan en sus redes sociales.

"Me dicen: 'Magaly la perfección no existe, envejece con dignidad'. Yo les digo: no me interesa envejecer con dignidad. No tendré dignidad para eso. Tengo dignidad para otras cosas, pero para envejecer no. Gracias", expresó.

En ese sentido, la periodista resaltó los resultados que viene teniendo la ciencia médica y estética, por lo que descartó hacer caso a los comentarios que cuestionaron su operación en el rostro.

"Ahora, hay gente que también, de repente, me mira hinchada, con mi rostro, mi cara, mis labios, mis cejas, la boca. Esto es como si te hu-

biera atropellado un camión. Estoy sumamente hinchada", acotó.

Del mismo modo, contó que su esposo Alfredo Zambrano viajó a Lima para traerle sus pañuelos que vienen siendo tendencia en redes sociales. "Mi esposo viajó a Lima. Viene (a Argentina) el viernes. Le he dicho que me traiga todos los pañuelos que ve en los cajones", señaló.

### ¿Magaly Medina se hará una nueva operación?

Magaly Medina se sinceró sobre hacerse otra nueva operación luego de que esta última tuviera tanta repercusión en medios peruanos. En un primer momento, la comunicadora bromeó con "colocarse lentes intraoculares".

Del mismo modo, mencionó que podría "corregir los huesos de la nariz", pero que queda descartado, ya que, por el momento, no piensa en hacerse un nuevo procedimiento estético.

"Ahorita no me operaría ni los huesos deformes de la nariz. Como me dijo el doctor, '¿te molesta?', no debería molestarte, déjate así porque te lo pueden malograr y

te puede quedar peor intentar arreglarlo", sostuvo.

En otro momento, negó que exista una supuesta burla de la modelo y presentadora de televisión María Pía Copello, quien colgó un video poniéndose un pañuelo en la cabeza y lentes oscuros como ella luce en sus últimas publicaciones.

"María Pía no se burla, ella lo está tomando con sentido del humor como mucha gente que se ha puesto el pañuelo. Muchos seguidores míos también lo hicieron. 'Koky Belaúnde del Perú' también, con el taco", bromeó.

Magaly Medina mostró las actividades que viene realizando en Buenos Aires, Argentina, en medio de su proceso de recuperación tras someterse a una cirugía de estiramiento facial días atrás.

La popular 'Urraca' publicó el último lunes un carrusel de fotos en su cuenta de Instagram. En la primera imagen, Magaly usa una blusa y un short para dormir. La conductora de televisión está sentada en el sillón de una sala mientras lee un libro de Isabel Allende.

En otro video, se ve a la periodista echada en una cámara hiperbárica con un nebulizador mientras muestra "orgullosamente sus moretones postcirugía". Del mismo modo, se ve a Magaly paseando por una de las calles de la capital argentina junto a su esposo, Alfredo Zambrano.

Otra imagen muestra a Medina viendo pañuelos dentro de una tienda. "Mis pañuelos para seguir imponiendo estilo", escribió. Finalmente, la comunicadora de 62 años mostró un delicioso Pollo con maní y una bola de arroz en un pote. "Un platillo peruano", acotó.

## Clara Seminara decide no continuar juicio contra 'Yuca' por supuestos tocamientos indebidos por estado de salud del cómico



La actriz Clara Seminara dijo que no continuará con el proceso judicial que inició contra el cómico Enrique Espejo, conocido en la farándula como 'Yuca', por una denuncia de tocamientos indebidos. La artista explicó que tomó esta decisión luego de conocer el delicado estado de salud del cómico.

Según indicó, ya comunicó su postura a su abogado y optó por desestimar la denuncia debido a motivos humanitarios, al considerar que el denunciado no estaría en condiciones físicas de afrontar un juicio.

"Sé que lleva tiempo en mal estado (...) Si no está físicamente bien para poder asumir un juicio, prefiero no seguir con eso, así que ya le di vuelta a la página. Prefiero seguir mi camino y olvidarme de ese oscuro suceso", señaló a Trome.

### Clara Seminara dice que no guarda rencor a 'Yuca'

Seminara aseguró que no guarda rencor ni sentimientos de odio hacia Espejo. Además, explicó que presentó la denuncia porque consideró que se trató de una falta de respeto que debía hacerse pública.

"Él me faltó el respeto y yo lo denuncié. Eso fue todo lo que pasó, pero yo no busco

vengarme ni nada por el estilo. Yo solo esperaba que él me pida disculpas por lo que hizo, sin embargo, también dieron a entender que inventé las cosas y nunca se me trató como lo que soy, una víctima", declaró.

Clara Seminara desea la recuperación de 'Yuca'. Por último, la actriz manifestó su deseo de que Enrique

Espejo se recupere y pueda continuar con su vida

"Espero que se recupere y que siga con su vida o carrera, pero sobre todo, que haya aprendido la lección de que a las mujeres no se les toca", precisó. Actualmente, Clara Seminara se encuentra enfocada en el crecimiento de su restaurante que pudo abrir en España.



VALENTINA

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211